



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
30 de mayo de 2008  
Español  
Original: inglés

---

### **Período de sesiones sustantivo de 2008**

Nueva York, 30 de junio a 25 de julio de 2008

Tema 2 c) del programa provisional\*

**Examen Ministerial Anual: aplicación de los objetivos  
y compromisos convenidos internacionalmente con  
respecto al desarrollo sostenible**

### **Declaración presentada por la Fundación Ciudad Abierta Oasis, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

---

\* E/2008/100.



## **Declaración**

El presente informe incluye recomendaciones relativas al tema de la serie de sesiones coordinadas sobre el desarrollo sostenible para la planificación local y regional, aprobado por el Consejo Económico y Social. El foro permanente fue organizado por la Fundación Ciudad Abierta Oasis (FOCA) y la Open City International Foundation Inc. con la participación de autoridades, municipios, universidades, profesionales y organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales, estatales y federales, para aplicar el concepto de ciudad abierta. En este foro se aprobó una declaración de ciudad abierta que se centró en la función de las alianzas dirigida a apoyar el desarrollo, mejorar la capacidad regional, hacer frente a los problemas mundiales y lograr el séptimo objetivo de desarrollo del Milenio.

### **Declaración de Ciudad Abierta de París: Prólogo**

- La necesidad de garantizar la aplicación de las recomendaciones del Consejo Económico y Social;
- La necesidad de disponer de instrumentos para evaluar enfoques y resultados de los proyectos conforme a las recomendaciones del Consejo Económico y Social;
- La urgente necesidad de aprobar y divulgar enfoques conforme a las recomendaciones del Consejo Económico y Social que sirvan de modelo para volverlos a aplicar en todo el mundo;
- La urgente necesidad de adoptar medidas en favor de la sostenibilidad en el plano mundial;
- La Fundación y la Open City International Foundation Inc. crearon un foro permanente sobre una “alianza para lograr resultados” con varios talleres y conferencias virtuales para estudiar casos, analizar los factores comunes de los éxitos y fracasos de los proyectos ejecutados y buscar criterios transversales;
- La presente declaración contiene una recapitulación de las recomendaciones formuladas con asociados de dos de los talleres celebrados en Lisboa y París, respectivamente, que pueden aplicarse en proyectos en favor del desarrollo sostenible.

### **Recomendaciones**

1. Las alianzas deben crear medios de cooperación eficaz entre las instituciones, las organizaciones empresariales y la sociedad civil para potenciar el crecimiento y la generación de empleo, mediante la búsqueda de nuevas modalidades de desarrollo civil y posibilidades para los seres humanos de contribuir a los objetivos de desarrollo del Milenio.
2. Para ser eficaces, las asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible deben incorporar en sus estrategias la competencia cívica y el espíritu empresarial como motores de progreso y evolución para fomentar el desarrollo democrático.
3. Se debe dar prioridad a las alianzas locales y transnacionales para trabajar de consuno y lograr objetivos y resultados comunes y cuantificables.

4. Existe una correlación positiva entre la ciudadanía, el desarrollo económico y la vida cívica democrática. En los enfoques y las actividades se debe considerar a la ciudadanía como el componente estratégico más importante para obtener resultados.
5. Se debe considerar, en todos los niveles, un nuevo tipo de educación que conduzca a un concepto común de desarrollo democrático. Esta educación no puede improvisarse, sino que debe desarrollarse en el transcurso del tiempo porque es el producto de una fusión de la “concienciación” y la “comprensión” del desarrollo democrático y sostenible, y ello toma tiempo para asimilarse. Por consiguiente, la educación para el desarrollo y la cooperación debe empezar en las escuelas.
6. Las actividades económicas deben basarse en los principios de responsabilidad, solidaridad y sostenibilidad como respuesta a los problemas causados por la situación social y ambiental del momento.
7. Las actividades comerciales deben incluir cuestiones ambientales y sociales.
8. Las empresas más importantes tienen una nueva tarea que desempeñar en el cumplimiento de la responsabilidad social de las empresas como función innovadora, para convertirse en líderes de la sociedad civil.
9. Se deben determinar, promover y apoyar nuevos enfoques agroecológicos integrados con nuevos procesos y técnicas para obtener las cantidades críticas necesarias y hacer frente a los mercados globales, y también para promover la integración social y la sostenibilidad ambiental. El modelo de monocultivo, que depende de aditivos químicos, genera exclusión social y no tiene en cuenta el suministro de alimentos, ha llegado a un punto de rendimiento decreciente en muchos lugares y, por lo tanto, se requieren nuevos modelos.
10. Se debe dar prioridad a las iniciativas que demuestran que se han hecho análisis e investigaciones territoriales previos y una planificación adecuada, puesto que ya no hay lugar para medidas comunitarias que no estén integradas en un plan más amplio. El riesgo de fracaso es demasiado elevado.
11. Todo enfoque de desarrollo económico local debe considerar y garantizar la totalidad de la cadena productiva: la organización social, el impacto ambiental, el valor añadido de la industria, la posición de comercialización mundial y la vinculación de mercados.
12. Es necesario capacitar a los administradores públicos y los agentes sociales en planificación territorial, teniendo en cuenta las dimensiones sociales, ambientales y económicas y la perspectiva global.
13. La vivienda es parte del proceso de desarrollo. Las políticas de vivienda deben planificarse e integrarse con ofertas económicas a fin de evitar concentraciones urbanas que sobrepasen ciertos límites.
14. Las políticas de vivienda deben tener en cuenta la urgente necesidad de incluir la sostenibilidad de los recursos naturales (agua y energía) en el proceso de construcción. Es necesario estudiar de qué manera se podría evaluar la idoneidad de las edificaciones existentes.
15. Las familias agrícolas deben establecer redes de la agroindustria y esas redes deben organizarse en asociaciones o cooperativas que sirvan de medio principal para afrontar la mayoría de los problemas actuales. Las redes de familias organizadas capacitadas para ofrecer productos de la misma calidad pueden suministrar los

alimentos necesarios, transformar en regiones productivas las zonas rurales descuidadas, mantener a las personas en las zonas rurales a fin de evitar la exclusión social y las repercusiones de las “grandes metrópolis”, al aumentar al máximo el valor añadido de los productos locales. Esas redes constituyen un instrumento importante para el desarrollo sostenible.

---